

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XVI

Núm. 3.168

Segunda Época

Jueves 8 de Mayo de 1924

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 | Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

La injuria

¡Qué atroz y qué inconsiderada es la injuria! No respeta ni la santidad de las cosas, ni la situación de las personas, ni la gravedad de las circunstancias. Todo es para ella atacable, con todo y con todos se atreve, y donde no puede morir, habosea por lo menos.

Lo mismo hurga y husmea en los salones de los palacios que en los calabozos de la cárcel. Al que está alto le hunde; al que ya está hundido, le hunde de todavía más.

Su único placer es hacer sangre y si es posible matar. Muchos más crímenes ha cometido la injuria que el puñal y que el veneno pero lo mismo que el puñal ha desgarrado también la carne y lo mismo que el veneno ha emponzado la existencia.

Ni el dolor ni las lágrimas la han detenido, por regla general, en su cruel actuación.

Como las fieras se alimenta de la sangre palpitar, y como los animales inmundos se revuelca y se solaza en el cielo y en la podredumbre.

¡Qué repugnante y qué despreciable es la injuria! Pero también la injuria sabe disfrazarse y no se presenta casi nunca tal como es.

No siempre el libelo injurioso tiene la forma de libelo y de injurioso. Muchas veces afecta la forma de una novela literaria, atractiva y agradable, que nos seduce con su relación y nos encanta con sus imágenes, aunque entre el follaje de la primera y bajo el ropaje de las segundas se agazape traidora y araña la injuria para desacreditar a veces los nombres más ilustres y las causas más santas. A nuestra memoria acuden en estos instantes los títulos de infinidad de obras que nuestros lectores conocerán también, y que corroboran esta afirmación.

Otras veces la injuria se esconde mañosamente en la Gacetilla del periódico que parece no tienen otro objeto que la satisfacción de una natural curiosidad; otras veces se entrevé entre las palabras de una conversación al parecer inocente y amistosa.

La injuria está convencida de que los medios más buenos son a veces los más fáciles para sus torpes fines, y acepta hipócritamente y sin escrúpulo, todo lo que pueda llevarla a conseguir su deseo.

Hasta revolviendo en las tenebrosas páginas de ese nefasto crimen del expreso de Andalucía, ha parecido relampaguear algunas veces como relámpago en la oscuridad los ojos de un gato, el resollo de la injuria. Y no se ha conformado con atentar a las personas de los delincuentes, sino que se ha atrevido también a atentar a las prácticas y a las verdades de nuestra Fé. Feyerndolas presentar como factores o al menos encubridoras de los mismos crímenes. Y se han inventado hechos y se han falsificado textos del Kempis, y no se han respetado ni las lágrimas ni el dolor de unos padres atribuidos, a los que se han llegado a atribuir actitudes criminales que de ser ciertas hubieran superado a la delincuencia del hijo.

Pero es que la injuria como hija de las tinieblas lo ignora también todo, y si no sabe respetar el dolor de un padre, mucho menos sabe medir el valor de una idea moral. Y así como trabuca los conceptos y los hechos trabuca también todos los sentimientos y falsea el del honor.

¡Qué baja y qué soez es la injuria! Cuando no puede elevarse hasta las alturas en forma de vaporosas nubes para ocultar la luz del Sol, se arrastra barboseando entre la maleza y la cizana para aumentar la inmundicia de lo que ya es inmundo.

FERNANDO.

Para el Campo de Tiro

La suscripción del Círculo Mercantil e Industrial

Cantidades suscritas hasta la fecha para contribuir a las obras de abastecimiento de agua para el campamento de Víator.

PESETAS

Suma anterior	3.220
D. José Sánchez Ulibarri	50
D. Deogracias Pérez	100
D. José Canal y Casas	25
Don Andrés Restoy	100
Señores Luis Ronco y Hermano	50
D. Pascual Laca Fuentes	150
Total	3.695

POR TELEFONO

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 7.-12-noche.	
Deuda 4º interior	70'60
idem 5º amortizable	95'45
idem 4º idem	88'00
Banco de España	573'00
Español de Crédito	156'00
Ta bacalera	245'00
Libras cheque	31'61
Francos cheque	47'50
Marcos	000'00
Dolar	7'21

Memoria de la Comisión

Los presupuestos municipales

Publicado en nuestro número del martes un avance de los nuevos presupuestos municipales, ampliamos hoy dicha información con el texto íntegro de la Memoria que ha redactado la Comisión de Hacienda.

El preámbulo es conocido ya de nuestros lectores.

He aquí el texto de la Memoria:

I Presupuesto de gastos

PERSONAL.—Se han respetado en primer término las consignaciones que para el pago de las atenciones del personal administrativo y facultativo figuran en el presupuesto vigente, porque si bien la Comisión se consideraba no autorizada sino inclinada a alterar esas cifras, y sobre ellas ha formulado consultas a la superioridad, ni esas consultas han llegado a evocarse, ni se ha querido realizar la alteración sin que preceda a ella una organización jerárquica de los funcionarios; o más bien, una asimilación concreta y proporcionada, a las categorías del Estado, pero anticipando desde luego la Comisión su criterio de que al dictar el Ayuntamiento pleno su acuerdo sobre el proyecto de presupuesto que se somete a su aprobación, debe proceder desde luego a realizar la asimilación indicada, ya que la actual, en la mayoría de sus términos, debe considerarse inadmisible, por desproporcionada, desproporción que se advierte bien manifiesta en la absurda uniformidad concedida a la última categoría de la escala.

MATERIAL.—Se propone una reducción en las consignaciones por este concepto, teniendo en cuenta de una parte que aparecen excesivas y de otra que de acuerdo con el nuevo Estatuto municipal, entiende la Comisión que compete al Interventor rendir cuenta justificada de estos gastos, cosa la cual será posible en su ministerio único o común para las distintas dependencias, que seguramente reduciría de modo considerable los precios.

ENSEÑANZA.—Se mantienen las supresiones decretadas por el señor Gobernador en el presupuesto del actual ejercicio, en las subvenciones voluntarias a centros de enseñanza y se suprime los auxiliares de las escuelas públicas, porque si bien el Estatuto municipal recomienda a los Ayuntamientos el fomento de la enseñanza pública, la comisión considera que se cumple mejor este precepto consignando la cantidad de 25.000 pesetas para atender a los intereses y amortización de un préstamo concertado con el Instituto de Previsión y sus Cajas colaboradoras para construir edificios escolares, que mantiene esos auxiliares que la comisión considera útiles pero no obligatorios. Seguramente los maestros con su diligencia y su cultura sabrán y querrán suplir los servicios que esos auxiliares les prestaban.

OBREROS.—Se han elevado a cinco pesos los jornales de la guardia municipal, cuya inamovilidad está en estudio y se ha restringido en cambio el número a treinta, que se considera suficiente para el servicio diurno de la ciudad. Para el nocturno, el Ayuntamiento subvencionará con treinta pesetas a los vigilantes que la Alcaldía nombre, a propuesta de los vecinos.

Del jornal asignado a la guardia municipal se deducirá de cada mes la suma de veinte pesetas que se destinarán a compra de uniformes, calzado y gorras para que todos los agentes vistan con el decoro que corresponde a sus funciones y a la ciudad en que prestan sus servicios.

Los jornales de los operarios de la limpieza se han elevado también a 3'75 pesetas teniendo en cuenta que su trabajo y su responsabilidad son menores los que de los agentes municipales y que no están obligados al gasto de uniformes. Se suprime ochenta plazas de esta plantilla y se crea igual número de guardias de jardines con el jornal de tres pesetas, y a amortizarse seguir vayan vacando, a fin de eliminar sucesivamente y sin grave perjuicio a los ancianos e inútiles que figura en dicho censo.

SANEAMIENTO.—El Estatuto impone diversas obligaciones sanitarias a los Municipios según la población de cada uno. Correspondiente al de Almería transformar parcialmente los pozos negros convirtiéndolos en otros más adecuados para la recogida y eliminación de las excretas. La Comisión, para cumplir este mandato, ha consignado por de pronto, la suma de 25.000 pesetas que pueden destinarse, bien a premiar el mejor proyecto de alcantarillado que se presente, según el juicio de la Academia de San Fernando, bien al pago del primer plazo del precio de adquisición de un tren para el saneamiento del subsuelo. La redacción del epígrafe deja a la opción del Ayuntamiento decidirse por uno u otro sistema.

MERCADOS.—Es actual es ciertamente un magnífico edificio que representa además una importantísima renta para el Erario Municipal. Importa mucho, pues, conservarlo en buen estado. Y si embargo se halla en el mayor abandono. Es inaplicable, cuando menos, proceder a la pintura de todos los hierros y maderas que la forman: al efecto la Comisión ha consignado cinco mil pesetas. Además de ello, y recogiendo anhelos y solicitudes de la opinión pública y autoridades convenientes del servicio, la Comisión ha consignado partida para ensayar la construcción de una sucursal del Mercado en la plaza de Pavía. La escasez de agua en aquél paraje padece, tal vez, ofrecer dificultades a la realización de este pensamiento. Pero la Comisión ha estimado que debía la previsión del caso y la debida dotación para hacer posible la solución de este problema.

Otro tanto ocurría con la instalación de un local para alhondigas e inspección facultativa del pescado. Establecido un arbitrio sobre esas operaciones, confirma la lógica lo que demandaba la hygiene. Se

ha hecho, pues, la debida consignación; pero en términos tan amplios y flexibles que permitan ya estender al pago del primer plazo para la construcción de compra de un edificio, y a al del alquiler del local que, al efecto, se adquiere en arrendamiento.

LIMPIEZA.—Elemento fundamental de este interesantísimo servicio de la administración municipal, es el riego. La adquisición por el Ayuntamiento anterior de una máquina destinada a practicarla ha demostrado bien pronto la utilidad y eficacia del procedimiento. La Comisión aspira a nuevos y análogos adquisiciones de este material, que ofrece además la ventaja extraordinaria de ser aplicable al servicio de extinción de incendios, no menos interesante que el de limpieza. Con una doble mira, la Comisión ha consignado una partida de 30.000 pesetas.

ALINEACIONES Y PAVIMENTOS.—Tal vez encierre estos dos epígrafes los servicios a que la opinión de nuestro pueblo presta mayor atención y considera de más práctica utilidad. Líneas amplias, regulares y uniformes, pavimentos firmes, limpios y duraderos: todo hay en Almería más popular y simpático de cuanto puede realizar normalmente un Ayuntamiento bien inspirado.

El Estatuto municipal ofrece ancho campo y concede amplios medios para realizar una gran transformación de las ciudades, mediante la ejecución de obras y proyectos destinados a un doble objeto. Pero ésta ha de ser labor de gran meditación y de gran lentitud en su preparación y desarrollo. La Comisión, para vencerla en circunstancias normales, ha dedicado cantidades relativamente elevadas para ambos fines: 90.000 pesetas para expropiaciones y 160.000 para pagamentos.

OTROS GASTOS.—Sin descender al menor y detalle de todos los consignados, la Comisión hace constar concretamente que se destinan 30.000 pesetas para festejos, con ánimo de que contribuyan a las que se realicen, las clases mercantiles; 25.000 pesetas para la extinción de la deuda municipal; 15.000 para gastos de representación de la alcaldía, en los cuales se comprenden los de material y correspondencia de la misma; el importe de los créditos reconocidos por el Ayuntamiento; los gastos del retiro para los obreros municipales que no tienen derecho a jubilación; suprimiendo en cambio los de socorros domiciliarios prohibidos en el nuevo Estatuto y reduciendo otros, como los carcelarios, por haberse igualmente reducido las obligaciones del Ayuntamiento en este ramo.

II Ingresos

Dicho queda en el preámbulo que la Comisión ha procedido con la mayor cautela, y con absoluta sinceridad en el cálculo de los establecidos, lo mismo en los que ya figuraban en el presupuesto, muchos de ellos con cantidades imaginarias que en los nuevamente creados.

Quedarán los mismos impuestos del presupuesto anterior, a excepción del Reparto vecinal que desaparece por haber resultado en la práctica de difícil cobro, y en la mayoría de los casos, poco equitativo. De este impuesto se cobrará el 50% solamente. Para compensar en parte el déficit que la supresión de este impuesto supone, se aumenta el de Inquilinato, que se calcula producirá 80.000 pesetas. Se aumenta también algo el impuesto sobre carreajes de lujo, tránsito rodado y paradas de coches y automóviles. Además se crean los siguientes impuestos y arbitrios: el de circulación de vehículos que es el que determina el aumento señalado en el párrafo anterior.

MINERAL DE HIERRO.—Considerando el perjuicio que ocasiona a la población y sus habitantes la existencia de depósitos de mineral cerca de la población, y aunque fuese conveniente la desaparición de los mismos, esta Comisión en su deseo de no perjudicar a la industria minera, propone se gravén los depósitos de mineral de hierro de acuerdo con el Art. 331 del Estatuto, con la cantidad de 0'50 pesetas por cada metro cuadrado para atender así, en parte, a los gastos de limpieza de la población a la cual perjudican dichos depósitos considerablemente.

CABRAS.—Se grava la entrada de cabras en la población en cinco céntimos diarios por cabeza.

PESCADO.—También se grava, por la Inspección Sanitaria, en cinco céntimos el kilogramo de pescado que salga de la población.

VOLATERIA Y CAZA MENOR.—De acuerdo con el Estatuto, también se gravará con arbitrio a la tarifa.

Todavía quedaba un déficit en el presupuesto que era forzoso llenar: para ello la Comisión, asesorada de los técnicos en materia legal y de los prácticos en negocios mercantiles, ha ideado el establecimiento de un arbitrio nuevo sobre carga y descarga de mercancías, cuyo cálculo de producto se ha fijado en 20.000 pesetas.

Este arbitrio tiene una justificación de índole moral; la mayor parte de los demás impuestos gravan más o menos directamente a clases determinadas y de ellos quedan excluidos algunos que de ningún modo contribuyen por este concepto: así el inquilinato, así el de barriles, así el de minerales, así el de carrejas, el de circulación, el de cabras y muchos otros.

El nuevo arbitrio que se propone por su carácter esencialmente difusivo, debe caer sobre todos los habitantes del término municipal; y no parece obra de injusticia que toda la masa de población, sin más distinciones que las que naturalmente establecen las categorías de producción y consumo, contribuya a las cargas municipales en la séptima parte de su importe.

La tarifa es de gran flexibilidad y tan benigna que no puede estimarse gravosa.

para nadie. La Ordenanza, por otra parte, contendrá las disposiciones necesarias para evitar todo abuso en la recomendación, especialmente por lo que se refiere a trabajos y dificultades en el tránsito de mercancías y en las salidas de las que se destinan al consumo de otros términos municipales.

La Comisión no puede ocultar a algunos comerciantes que han manifestado su criterio contrario a este proyecto de arbitrio; pero la Comisión confía en que la reflexión y el patriotismo de las clases mercantiles acabarán por inspirarles una generosa conformidad con el proyecto. El divorcio latente sostenido o, aparente durante muchos años entre el Ayuntamiento y el comercio debe desaparecer. El Ayuntamiento quiere lo mejor para la Ciudad; y el comercio, que lo sabe y lo confiesa, no puede, ni debe, ni seguramente quiere ofrecerle obstáculos insuperables.

Fuera de esto, toda observación prudente, toda modificación de alteración justificada, serán atendidas luego y sin ningún género de intrusión.

Casa Consistorial a 3 de Mayo de 1924.

Suscribe el dictamen el pleno de la Comisión.

Charlas femeninas

Las mercancías y el amor

Casi todas las muchachas que se lamentan de las desgracias que son suelen atribuir la causa de sus penas a los males causados por el amor. Se duelen de tristes de los hombres, de deslealtades, de falta de cariño... Tienen razón muchas de ellas; pero han pensado seriamente en quién tiene mayor parte de culpa?

La mercancía ofrecida vale menos que la mercancía buscada. No lo olviden mis lindos lectores.

Es fácil que la desenverguta, la menos aprensiva, encuentre primero un novio, pero... Sigamos con la comparación de las mercancías. Un hombre compra un bastón a la puerta de un café; otro hombre compra otro bastón en su establecimiento, después de mucho trabajo para encontrarlo a su gusto. ¿Quién de los dos lo apreciará más? El primero, como lo compró en la calle y casi de ocasión no puede tenerlo en gran estima; el segundo, como tuvo que revolver el establecimiento hasta encontrarlo, tendrá más a perderlo ante las dificultades para adquirir otro igual.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. Juan Nofuentes y García

Presidente del Colegio de Corredores de Comercio de esta Capital!

FALLECIÓ EL 30 DE ABRIL DE 1924, A LOS 59 AÑOS DE EDAD, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada viuda, hijos, hijo político, hermanas, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos asistir al funeral que se celebrará el sábado dia 10 del corriente a las nueve de la mañana (hora oficial) en la Iglesia de San Pedro, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

(El viernes día 9 se celebrarán Misa a las ocho y media de la mañana y el dia 12 comenzará el novenario de Misa y Rosario a las nueve de su mañana en la misma Iglesia.)

EL EXCMO. SR. ARZOBISPO DE GRANADA Y EL ILUSTRÍSIMO SR. OBISPO DE LA DIÓCESIS SE HAN DIGNADO CONCEDER INDULGENCIAS EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

José Ors, sin que él interviniere para nada en el crimen.

Añade que en casa de Teruel le entregaron títulos de la Deuda.

Se lee la declaración del procesado Honorio Sánchez Molina quien dice que con Navarrete y Piqueras planearon el asalto al coche correo narcotizando a los ambulantes.

Agrega que el sábado siguiente al dia de autos Sánchez Navarrete le visitó y le entregó 6.000 pesetas, después de darle cuenta de lo ocurrido.

Honorio entregó a su hermana Antonia el dinero para que lo guardase, sin decirle su origen.

Afirmó que Donday llevó el narcótico y por tanto conocía cuanto estaba tramando.

José Donday declaró ante el juez instructor que conocía a Sánchez Navarrete por un préstamo de 500 pesetas que le hizo.

Luego relata el plan de asalto, que le propusieron, al expreso, mediante la narcetización de los ambulantes y también de Sánchez Navarrete, para figurar que él había sido también víctima.

Donday arguyó que para eso hacía falta más personas y entonces se comunicó el proyecto a Honorio Sánchez.

Añade que se adjudicaron los papeles que cada cual había de desempeñar en el audaz golpe.

Dice que se eligió como narcótico el pantopón.

A continuación se leen varias diligencias para comprobar estos extremos.

Este procesado en nuevas declaraciones insiste en las mismas manifestaciones.

Nueva suspensión

A las once y cuarto se suspende el Consejo y se reanuda diez minutos después.

Siguen las lecturas de las declaraciones prestadas por los procesados.

Carmen Atienza en nueva declaración dice que la pistola hallada junto al cadáver de su marido, no era la suya.

Piqueras dice que llegó a Madrid en el mes de Marzo y fué a ver a Teruel en cuya compañía vivió.

Afirmó que Honorio los llamó y les propuso el asalto al expreso de Andalucía.

En los planes figuraba la necesidad de ir armados para asegurar el golpe, porque según Sánchez Navarrete al exterior del vagón no se oían las detonaciones.

Añade que en el momento del crimen Teruel golpeó a Santos Lozano con una tenaza; entonces el otro ambulante, Angel Ors, defendió a su compañero, acorriendo a Teruel, trabajándose en aquel instante la lucha sangrienta.

Teruel disparó un tiro y luego se oyeron nuevos disparos, ignorando quién los hiciera, y cayó al suelo el ambulante Ors.

Seguidamente efectuaron el desvalijamiento.

Se apoyaron en Alcázar de San Juan. El dinero se repartió en casa de Teruel.

El plan estaba concebido hacia tiempo

Donday en nueva declaración afirma que en fecha anterior, para desarrollar el mismo plan se contaba con la cooperación de José Enguita.

Añade que todos llevaban pistolas el dia de autos.

Honorio en nueva diligencia reconoce las armas que facilitó Sánchez Navarrete para cometer el crimen.

Carga toda la responsabilidad sobre el coautor suicidado López Teruel.

Afirmó que Sánchez Navarrete fué el encargado de robar mientras Teruel y Piqueras mataban a los ambulantes.

Sánchez Navarrete acusa a Ors

Sánchez Navarrete en nueva declaración sostiene que Teruel mató a Santos Lozano y luego Teruel y Piqueras mataron a Angel Ors, por codicia, pues se había convenido darle la mitad de lo robado a este ambulante.

Antonio Piqueras en posterior declaración afirma que el primer disparo que recibió Ors lo hizo Sánchez Navarrete, ignorando como recibió el segundo.

Se eleva la causa a plenario

A continuación se lee el decreto elevando la causa a plenario.

Las conclusiones del Fiscal

Se leen las conclusiones del Fiscal, que comienzan reconstituyendo el delito y luego determinando la responsabilidad de cada uno de los procesados.

Son idénticas a las ya anticipadas.

Los defensores y pliegos de cargos

Seguidamente se leen los nombres de los defensores y pliego de cargos.

La declaración de Donday en París

A petición del defensor de Donday, se da lectura a la declaración hecha por su patrocinado a nuestro Embajador en París.

Figura una carta dirigida por Donday al Embajador en la que le dice que consideró una cobardía el suicidarse se entregaba a las autoridades para compartir la responsabilidad que le correspondiera por su intervención en el robo.

Vuelve a suspenderse

A las dos de la tarde se suspende el Consejo y se reanuda a las 2 y 45 minutos.

El informe del Fiscal

El Fiscal comienza su informe haciendo constar que los reos están convictos y confesos.

Afirmó que Carmen Atienza descubrió con sus declaraciones a las cuatro figuras principales del crimen; mas tarde quedó descubierta la trama que premeditaron para cometer el delito.

Analiza la figura del procesado Donday, que es dominado por Sánchez Navarrete, desde que éste le prestó 500 pesetas, no vacila, por tanto, en aceptar su participación en el asalto.

Cómo se desarrolló el crimen

Luego hace el Fiscal referencia a los hechos que en resumen se desarrollaron en la siguiente forma:

Honorio Sánchez Molina busca a Teruel y luego de planear el negocio le ofrece una participación a Piqueras, que la acepta.

Sánchez Navarrete obtiene una licencia de sus jefes y todos reunidos se reparten los papeles que han de ejecutar.

Sánchez Navarrete, Piqueras y López Teruel eran los que habían de subir al coche-ambulancia y Donday, mediante el alquiler de un automóvil, les facilitaría la fuga, después de cometer el delito.

Pero esta primera tentativa fracasa por culpa de Donday que no verificó su comisión conforme convinieron previamente.

El dia de autos se acordó dar el golpe llevando armas, por iniciativa de Sánchez Navarrete.

Al expreso llegaron con armas y botellas con narcótico.

En la estación de Aranjuez Navarrete dice a Ors es; precisó que subimos yo y mis amigos, y ante las dificultades para abrir la portezuela entramos por la ventanilla, según el relato de los testigos, las pruebas que aportó la reconstitución de los hechos y el informe de los peritos.

Sánchez Navarrete presentó el panopón a los demás complicados reunidos, en la estación de Castillejos. Teruel mató con unas tenazas de marcha mar al ambulante Santos Lozano.

El compañero de éste, Angel Ors, se levantó indignado, yéndose contra Teruel. Entonces Piqueras y Navarrete le cerraron el paso, trabándose la lucha.

Ors, luchando, desesperadamente se agarró a los cabelllos de Navarrete, y Teruel disparó contra Ors, matándole. Seguidamente se entregaron al desvalijamiento.

Donday les esperaba con un auto en Alcazar de San Juan y les preparó la huida, regresando a Madrid.

En casa de Teruel se procedió al reparto del dinero, y las alhajas se dejaron para un nuevo reparto.

A Navarrete le correspondieron titulares de la Deuda.

Dedujo el fiscal de todo ello que Sánchez Navarrete es el iniciador del plan de asalto con participación en el hecho material y en el reparto de lo robado.

A continuación estudia la participación que tuvieron los demás complicados en el crimen.

Califica los hechos de robo con homicidio, en circunstancias agravantes.

Añade que Teruel ha dado cuenta a Dios de su participación en el crimen.

La petición Fiscal

Elevadas a definitivas las conclusiones pide el Fiscal para Sánchez Navarrete, Honorio Sánchez y Francisco Piqueras, pena de muerte; para Donday 20 años de prisión y para las tres procesadas Carmen Atienza, Antonia Sánchez y Encarnación Muñoz, ocho años de prisión.

Se suspende la vista a las cinco y media.

Comienzan las defensas

A las seis y diez minutos se reanuda el Consejo de Guerra.

Comienzan los informes de las defensas.

El defensor de Sánchez Navarrete

El comandante Matillas, defensor de Sánchez Navarrete comienza su informe evocando la honorabilidad de la familia de su patrocinado.

Rechaza las falsas especies de malicia lanzadas contra su defendido por los periódicos.

Dice que su patrocinado se hallaba pendiente de la voluntad de Honorio por la deuda que existía entre ellos.

Fué bueno—añadió—hasta que cayó en poder de los malvados que le rodeaban.

Afirmó que Sánchez Navarrete planeaba el robo; pero románticamente, como golpe de audacia, huyendo siempre de la efusión de sangre.

Aún así—continúa el defensor—caería de valor para llevarle a la práctica, pues cuando intentaba realizarlo fracasaba siempre.

Ocupándose del hecho consumado explica la intervención de su defendido en el robo y niega que tuviera participación alguna en el crimen de sangre.

Aduce multitud de datos para negar las aseveraciones hechas por algunos periódicos sobre la moralidad de Sánchez Navarrete.

También se ocupa de la religiosidad de su defendido y dice que hay algo de cierto en lo que se ha dicho sobre que poseyera un Kempis sus deseos de confesar.

Cuando se decidió a hacerlo fué de tener.

Termina diciendo que Sánchez Navarrete es autor del delito de robo únicamente y se le debe imponer la pena máxima de cadena perpetua.

Como el público rumorea al oír estas palabras, el defensor se encara con el público que ocupa la sala, y dice:

—Defiendo la vida de un hombre.

Vuelve a suspenderse la vista a las siete y cuarto.

Continúan las defensas

A las siete y media se reanuda nuevamente.

Continúa el comandante Matillas su informe.

Rebuta las circunstancias agravantes que el Fiscal considera en los hechos atribuidos a su defendido y aduce por el contrario circunstancias atenuantes.

Termina pidiendo al Tribunal que el fallo sea piadoso y humanitario.

La defensa de Piqueras

El defensor de Francisco Piqueras, dice que su patrocinado no temió parte directa en la muerte de los ambulantes, achacándosela a Teruel.

Añade que la intervención de Piqueras en el crimen fué puramente casual, como lo demuestra el hecho de no conocer a Honorio ni a Navarrete, planeadores del asalto.

Per tanto termina pidiendo que se le aplique la pena correspondiente al delito de robo, en su parte menor; y caso de considerarlo autor del delito completo de robo y homicidio se le condena a cadena perpetua.

A las siete y media se vuelve a suspender el Consejo.

Aparece Sánchez Navarrete

Se reanuda la sesión a las nueve de la noche.

Se promueve gran revuelo en el público al ver entrar en la sala a Sánchez Navarrete, que se sienta frente a Donday.

Hace su entrada con paso vacilante y sin mirar al público.

El defensor de Honorio

El teniente Vidal, defensor de Honorio Sánchez Molina, empieza su informe haciendo presente que su defendido no es un delincuente congénito; le llevó a la participación en los hechos de autos su ambición por cobrar la deuda que le hizo Sánchez Navarrete.

Termina diciendo que su intervención en el delito de que se le acusa no debe estimarse como la de inductor de los hechos, sino como encubridor, y en su consecuencia pide al Tribunal que se le imponga la pena correspondiente.

El defensor de Donday y las tres mujeres

El defensor de José Donday y de las tres mujeres complicadas en este crimen, comandante Martínez Freida, empieza su informe separando los delitos de homicidio y robo.

Siente que su defendido era un ser pasivo, que dependía de la voluntad absorbente de Sánchez Navarrete, el cuál ejercía su autoritarismo ascendente sobre Donday por la deuda entre ellos pendiente.

Hacer relatar el espíritu pusilánime de Donday, a cuyas vacilaciones se debió el fracaso del primer golpe planeado.

Agrega que Donday alquiló el automóvil para preparar la fuga de sus cómplices, a quienes siempre consideró como autores del delito de robo.

Y, así, ignorando las derivaciones que tuvo el plan preconcebido de robar, huyó de España.

Luego al saber los detalles del crimen por la prensa se presentó a nuestro Embajador en París, entregándose como cómplice en el robo.

Termina pidiendo se le impone a su patrocinado cuatro meses de arresto.

A continuación defiende a las mujeres encartadas.

Dice que Carmen Atienza no es coautora, ni cómplice.

Supo el delito—añade—y pudo hasta facilitar la fuga de su marido, y sin embargo

CRÓNICA LOCAL

Otra vez el aire, con todos sus inconvenientes, rica a amargar nuestra existencia, entorpeciendo el tránsito pedestre, y hasta el rodado: molestando a los conductores que se sientan a la puerta de los cafés y casinos, y obligando a los vecinos a tener cerradas puertas y ventanas, esto someterse a las torturas de un infernal concierto de «jazz-bands».

Sin embargo, todavía hay que agradecer al consiguiente ésto, que no trajera hasta nosotros las ráfagas de calor con que nos obsequiaron estos días y eso fuimos ganando con tal exceso de ventilación.

La labor del reporter fué punto menos que negativa. Un día casi nulo en los centros informativos. Sigue que ya nos vamos acostumbrando y participamos del «nihil admirari» que tan socorrido es.

La atención popular estuvo concentrada en las noticias que enviara el telégrafo acerca del Consejo de Guerra celebrado para juzgar a los asesinos de los ambulantes del expreso de Andalucía.

Ni el día marítimo ni la crónica de sucesos se apartaron en mucho de lo común. Un tiro de 720 pesetas del que fué víctima un forastero.

Un poco más encalmada la noche, aun cuando persiste la variabilidad del tiempo, permitió a los aficionados al paseo solazarse unas horas como desquite a la jornada diurna.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia. — Nacimientos: Josefina Valverde Tapia, Juan Ramos Moreno y Encarnación Ortiz Soto.

Defunciones: Miguel Antequera Manzano, María Gerillano Martínez, José Olmos Martínez, Rafael Cortés Fernández y Manuela López López.

Matrimonios: Miguel Espinar Mas con Teresa Pantojas Martínez.

Distrito de San Sebastián. — Nacimientos: Carmen Quintana Guijarro, Miguel Muñoz Forta y Ángeles Criado Góngora.

Defunciones: Rafael Idíaz Segura.

Matrimonios: Ninguno.

Se encuentra en esta el Secretario del Ayuntamiento de Tíjola don Juan Villarreal Llozano.

Ha llegado de Canjáyar el abogado don Fernando García Espín.

Ha regresado de Madrid el propietario don Manuel Fontela González.

Ha venido de Tíjola el propietario don Adolfo Guiard.

Se encuentran entre nosotros procedente de Olula, don José Sánchez Reguena y familia.

Ha regresado de Buenos Aires nuestro paisano y amigo el Presbítero, don Miguel Martínez Fernández.

Ha venido de Tíjola el Párroco, don Antonio Moreno Quesada.

NECROLOGÍA

Después de larga y penosa enfermedad sufrida con ejemplar resignación, ha fallecido cristianamente en nuestra ciudad don José del Olmo Martínez, Cajero de la Casa Emilia Abad Capella, que por su laboriosidad y honradez gozaba de mucha estimación.

A la viuda e hijos damos el más sentido pesame, deseándoles resignación para soportar la desgracia que sufren, y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

En nuestra Capital ha dejado de existir cristianamente el industrial don Miguel Antequera Manzano, que era muy conocido y estimado.

El sepelio verificado ayer constituyó una sentida manifestación de duelo.

A su apenada familia testimoniamos nuestro más sentido pesame.

T. S. H.

Programa para hoy

Para hoy, jueves, se anuncia el siguiente:

PÁS.—Estación de Correos y Telégrafos, (PTT) 450 metros. A las 8, conferencia sobre «Los novelistas del mar», por M. Marc Elder. A las 8'30, Concierto por varios artistas del Conservatorio y el pianista Eduardo del Pueyo.

LONDRES (2LO) 363 metros. De 1 a 2, Novedades gramofónicas, a las 7, Boletín general de noticias y conferencia sobre los museos Victoria y Alberto. A las 7'35, concierto popular por la banda del H. M. Royal Air Force. A las 9'30, segundo boletín general de noticias y continuación del concierto anterior, hasta las 10'50.

BIRMINGHAM (5IT) 475 metros, de 8'30 a 9'30, concierto de quintetos. A las 7'20, concierto misceláneo con solistas de bajo y varios artistas.

BOURNEMOUTH (6BM) 385 metros. De 8'45 a 9'45, concierto de danzas del Royal Bath Hotel. A las 7'45, concierto de obras Schubert, para orquesta y solistas.

CARDIFF (5WA) metros. A las 7'35, canciones de arte y música de cámara, por varios artistas, hasta las 9'30.

MANCHESTER (2ZY) 375 metros. A las 8, música de danzas, hasta las 10'30.

ABERDEEN (2BD) 495 metros. A las 7'35 concierto por el coro masculino, hasta las 9.

Aún hay primos, y los "pallos" no escarmientan

Ayer tarde, unos descoyocidos timaron a Miguel Fernández Fernández Membrives, natural de Béjar, y accidentalmente en Almería, 720 pesetas.

El timado, todo confiado recibió un pañuelo con退ores de periódicos a cambio de su dinero.

Compañido Miguel compareció en la Comisaría de Vigilancia donde hizo relato de sus desdichas.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Causa procedente del juzgado de Almería, sobre hurto, contra Dolores Bonillo y otra.

Abogado, señor Langle Rubio; procurador, señor Villaspesa Quintana.

Sección segunda: Causa del juzgado de Perja, sobre disparo, contra Gabriel Flores Sánchez.

LA INDEPENDENCIA

Abogado, señor L. Rodríguez; procurador, señor V. Quintana

Suspensión

Por incomparecencia de uno de los procesados, etapa prisión se decreta, suspendiéndose ayer en la sección primera la vista de la causa núm. 208 del 1919 del juzgado de Almería sobre infracción de la ley de caza.

Incidentes

En la sección segunda se celebraron los dos incidentes de apelación que había señalados, quedando pendientes de resolución.

Sentencia

Por la Sala de la sección segunda se ha dictado sentencia a Juan Martínez Serrano (a) Martimico, acusado de un delito de estafa en causa del juzgado de Cuevas.

Abanicos

LA IBERICA Príncipe 16

PRESENTA EL MEJOR SURTIDO

Antes de comprar

VISITEN ESTA CASA

Precios baratísimos

À los poseedores de marcos

La Asociación para la defensa de poseedores de Marcos en España participa que dentro de breves días, y enviado por el Presidente del Directorio Militar, vendrá a nuestras oficinas un alto empleado del Ministerio de Hacienda para recoger la estadística de las cantidades invertidas en marcos por los españoles, a fin de formular la correspondiente reclamación.

Lo que participamos a todos los poseedores de esta moneda no adheridos a la Asociación, a fin de que se apresten a remitirnos sus adhesiones, especificando la cantidad de marcos que poseen, cantidad de pesetas invertidas y Bancos donde los adquirieron.

Es muy interesante que las adhesiones vengan con letra bien clara y detallada el domicilio, dirigiendo la correspondencia a nuestro Apartado 804-MADEID.

LAVADO DE LA CARA

después del afeitado

ETYL ANTISEPTICO SOLUCION Evita el contagio y cicatriza en el acto las heridas producidas por la navaja.

Precio, 2'50 pesetas

Depósito: Droguería LA UNIVERSAL Ricardos 3, y Conde Offaliza, ALMERIA.

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS ORINA, JUGO GÁSTRICO

Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.

AUTO-VACUNAS, PIEL, VEGIJA, URETRA.

(ENFERMEDADES SECRETAS

HORAS DE CONSULTA: DE 3 a 5

GERONA 10. ALMERIA

DR. RAFAEL ARAEZ

Médico oculista DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Horas de consulta: de 10 a 12 y de 2 a 5

Boulevard del Príncipe, 78 principal

A. Vizcaíno Real

ODONTOLOGO

De la Facultad de Medicina de Madrid.

Enfermedades de boca y dientes Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6 tarde CONDE OFALIA 20, PRINCIPAL

OTTO-DEUTZ

motores de aceites pesados ma-

risas e industriales J. TONDA.—Príncipe, 27.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE LA VIRGEN DEL MAR

RUEDA LOPEZ 23

Hermanos Sicilia y Muley

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

VÍAS URINARIAS.—SIFILIS.—PARTOS.—MATERIZ.—ENFERMEDADES DE LA INFANCIA.—

RAYOS X.—ELECTROTHERAPIA.—DIATERMIA.

Este consultorio cuenta con sala de operaciones y camas para operados.

Mientras se termina la instalación de este Consultorio, se recibe la visita de los enfermos en la Clínica del Dr. Martínez Sicilia, S. n. Francisco, 7.

Sanatorio quirúrgico

DE

Nuestra Señora del Pilar

A cargo del Doctor Monroy

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
MIEMBRO DE LA SOCIEDAD GINECOLÓGICA ESPAÑOLA
DIRECTOR DEL HOSPITAL MINERO DE SIERRA ALHAMA

Instalado en un amplio edificio cuenta con salas de operaciones y esterilizadoras, departamento de consulta endoscopias y electroterapia, distermías Rayos X, laboratorio de análisis, habitaciones independientes para operados etc.

Lucainena de las Torres

Dirección telegráfica—SANATORIO

Muebles de lujo y económicos

(Fabricación propia)

Vajillas de porcelana, loza y cristal, así como piezas sueltas de las mismas. Aparatos para alumbrado. Ninguna otra casa puede vender más barato que nosotros.

CASA FERRERA, Martínez Campos 17 y 19

Sulfato de cobre legítimamente inglés

98'99 por 100.

MARCA MAPLE BRAND de la acreditada casa,

THE MOND NICKEL COMPANY LIMITED

CASA FERRERA, Martínez Campos, 19 y 21.

"CARBURO DE CALCIO DEL CHORRO"

Produce el mayor rendimiento: Luz Clara y Brillante. Bidones de 55 kilos. Tamaños Gasómetro y Lámpara. Precios especiales para mayoristas.

CASA FERRERA, Martínez Campos 17 y 19

Carbones minerales

Carbón Cardiff 1.^a lista Almirantazgo

Carbón Cardiff fragua

Carbón Cribado Asturiano

Antracita Nuecas francesas

Coke metalúrgico plata Newcastle

Carbón menudo lavado Asturiano

Antracita Cobles cribado

CONTRATACIONES E INDUSTRIAS, S. A.—MADRID

DELEGACION DE ALMERIA

Oficinas: Paseo del Príncipe, 75 bajo.—Depósito: Almadrillas



Yo estoy satisfecho de la vida

desde que no ha vuelto a padecer de

Estate

gracias al uso de

de

DIGESTÓNICO

Compañía Trasmediterránea

Barcelona

SERVICIO RÁPIDO ENTRE ALMERIA y BARCELONA PARA LA TEMPORADA DE PATATAS.

Salidas fijas y directos para Barcelona, todos los Sábados admitiendo carga y pasaje.

Para informes a sus Agentes-Delegados, Hijo de Ricardo Giménez S. en C.—Príncipe 75.—ALMERIA.

Carbones

Cardiff grueso 1.^a del Almirantazgo

Carbón Cardiff fragua



AGUAS DE COLONIA CALBER

ORIENTE FLORIDO - LAS MENINAS

MARAVILLAS DE ESPAÑA

Las más ricas y refrescantes con perfume de alta distinción.

CREMA DE ALMENDRAS CALBER

JABÓN CALBER

Preparaciones maravillosas para el cutis

De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería

Quiere usted adelgazar?

Pues para adelgazar rápidamente, sin peligro, basta tomar cada dos días un baño con SALES CLART.

Pidan prospectos.

Venta exclusiva Drogería y Perfumería Moderna de Federico Larios, Príncipe 27 Almería.

La casa más surtida en Perfumería de todas marcas.

CONSULTEN PRECIOS

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY, JUEVES. — Nuestra Sra. de Argeme y de los Desamparados. — La Aparición de San Miguel Arcángel. — Ss. Víctor, Acacio mrs., Dionisio, Eulasio, Pedro, ob.

La Misa y el Oficio divino de la Aparición de San Miguel Arcángel, con rito doble mayor y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, VIERNES. — Santos Gregorio Nacienceno, ob., dr.; Gerónimo, ob., m.; Hermes, Beator.

La Misa y el Oficio divino son de la Aparición de San Miguel Arcángel con rito doble mayor y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. — Hoy, en la Parroquia de San Pedro.

Mañana, en la Capilla de la Sagrada Familia.

EN LA CATEDRAL. — A las nueve, horas canónicas; a las 9 y media la Misa solemne del día, rezándose después Sexta y Noveles y Vísperas.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas. Maitines y Ludes.

NOVENA A NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS. — Se celebrará solemnemente en la Capilla de las Hermanitas de los Pobres desde el día 3 al 11 ambos inclusive, teniendo los cultos el orden siguiente:

A las 5 de la tarde exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario, ejercicio de la Novena, cánticos y Reserva.

En los días 5, 6 y 7, habrá Jubileo por los bienhechores de la Casa.

El día 11, fiesta de la Santísima Virgen a las 6 y media Misa, conventual, que celebra el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, y en ella hará la profesión de votos solemne una Hermana.

A las diez, Misa mayor predicando en ella don Francisco Rodríguez, Catedrático del Seminario y Cura de San José.

MES DE LAS FLORES. — Con la soleminidad y esplendor de costumbre se consagran

durante el mes de Mayo los cultos de siempre a nuestra Excelsa Madre, la Santísima Virgen.

En el Sagrado Corazón de Jesús, a las 8 y media, en Ss. Sebastián a las 9, y en San José, a las 7. Misa de Comunión general para las Hijas de María de las Asociaciones establecidas en ellas.

En San Pedro, a las 9, Misa rezada y el ejercicio de las Flores con cánticos.

Por la tarde, a las 5 y 3/4 en la Compañía de María, a las 7 en San Sebastián y el Sagrado Corazón, a las 6 en el Sagrario, a las 7 y media en Santa Clara y el Hospital Santo Rosario, ejercicio y cánticos, haciéndose con exposición de Su Divina Majestad, Estación, Bendición y Reserva en San Sebastián y el Sagrado Corazón y en San José a las 7 y media.

En el S. Corazón predicarán todos los jueves y domingos el R. P. Fernando Tópete, Superior de los Padres Jesuitas de esta Residencia y en los mismos días en la Compañía de María un Rvdo. Padre de la Compañía de Jesús.

En la Parroquia de San Sebastián habrá sermón los sábados y domingos por el Coadjutor y Cura Economo de la misma, don Manuel Rodríguez y Dr. don Manuel Campillo, Catedrático del Seminario.

En San José habrá exposición de Su Divina Majestad los domingos y días festivos con sermón por el Cura Encargado de la Parroquia, don Francisco Rodríguez, Catedrático del Seminario, ofreciéndose además flores por las alumnas del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

NOVENA AL PATRIARCA SAN JOSÉ. — La Asociación Josefina establecida en Santo Domingo consagra al glorioso patriarca San José patrono de la Iglesia Universal desde el día 6 al 14 de Mayo los siguientes cultos:

Por la mañana, a las nueve, Misa cantada y Comunión general para los asociados y demás fieles.

Por la tarde, a las siete y media. Exposición de Su Divina Majestad, Ejercicio del mes de Mayo y Sermón, Novena, Dolores y Gozos cantados con orquesta, Salve y Reserva.

Día 14 (último de la Novena). — La Misa cantada será con orquesta, a las ocho de la mañana.

Predicarán los P. P. de la Comunidad.

Al Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos actos.

SANTO ROSARIO. — Se rezará en todas las Parroquias, a las 8 de la tarde haciendo al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, igual hora, con los Misterios y Salve cantados.

ADORACIÓN NOCTURNA DE SEÑORAS. — Esta tarde en la Capilla de la Sagrada Familia, a las 7 y media, los ejercicios correspondientes con exposición de S. D. M. Santo Rosario, ejercicio, plática, cánticos, Bendición y Reserva.

INTERNADO de señoritas. Preparación, ingresos y primera enseñanza. Careaga, 6.

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

Remolcador «Freja», de Gibraltar, con su equipo.

— Vapor inglés «Hercospool», de Génova, en lastre. Cargar mineral.

BUQUES DESPACHADOS

— Remolcador «Freja», para Cádiz, con su equipo.

— Vapor italiano «Rochele», para Sevilla, en lastre.

— Pailebot «Nuevo Palmer», para Cartagena, con carga general en tránsito.

Los técnicos, los profesionales y los buenos aficionados a la T. S. H.

INSTALAN APARATOS RADIODIFUSIÓN

— Porque son los mejores.

INFORMES: GREGORIO ARAGÓN. ALMERÍA

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores viajantes, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan:

Hotel Simón. — Don Matías Barceló, de Guadix; D. Isidro Santacilia, don Ramón S. Felices y don Eduardo López, de Granada; don Ramón Navarrete, de Málaga; don Francisco Maqueda, de Linares y don Ramón Ozarzana, de Madrid.

Hotel Continental. — Don Luis Hernández de Gádor.

H. Español. — Don Juan Bug, don Fermín Romero, don José Barriada y doña Adela López, de Sevilla.

NOTICIAS

«El Tesoro de las Madres»

Es el rey de los tónicos para las Señoras que crisan. Aumenta y mejora la secreción láctea, con su empleo fortifica a la madre y protege al niño contra los morales peligros de la lactancia artificial. Recalcificándose ambos de una manera sorprendente aligerando al niño la dentición.

Venta en farmacias y droguerías.

Pechina en fiestas

Ha sido contratada para el plan de las próximas fiestas que han de celebrarse en la villa de Pechina, la banda de música del regimiento de la Corona.

Se alquila

Un almacén espacioso. Calle del Cuartel, frente a la Cooperativa militar. Razón: Granada, 135.

Multa gubernativa

El vecino de la Cañada Luis Burgos García ha sido multado en 250 pesetas por ocuparse una escopeta sin licencia para su uso.

Se ofrece

pintor competente por su cuenta y a jornal. Pintura en general. Informar a Ramón de Balen 81 al 87. Almería;

Establecimiento

de comestibles se traspasa.

Razón: Conde Ofelia 24.

Se alquila

Garaje con vivienda. Darán razón Plaza de Careaga, n.º 5.

«El Cariño» herido

En la Casa de Socorro municipal fué en raro ayer un individuo conocido por «El Cariño», que siente un ídem fenomenal por el alcohol.

Bajo los efectos de este se encontraba cuando dió una caída, merced a lo cual se occasionó una herida de cuatro centímetros y de pronóstico reservado en la región occipital.

COMPAGNIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA (Antes A. López y Compañía) Vapor Correos Españoles

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, la Guayaquil, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá el 13 de Mayo el vapor

Manuel Arnús Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el

dia 27 de Mayo el vapor Montserrat con escalas en Málaga y Cádiz.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos.

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo Gomas, de Sandelot, etc.» mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias». 38 años de éxito creciente. Premiadas con medallas en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente les prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.

No fáscase de imitaciones. Almería Farmacia de la Viuda de Vivas Pérez. — Pidid Sándalo Pizá.

Puede ser útil saber que CALLOS DUREZAS Y VERRUGAS curan rápidamente e infaliblemente con pomada IRIS. Una poca en la cajita. Dep. Vivas Pérez.

«El Cariño», sintiéndose avergonzado de su acción, regóse a dar su nombre en la Casa de Socorro.

Alquilo

Casa en el campo. Razón: Eduardo Pérez núm. 3 principal.

Ama de cría

Antonia Jiménez Almendra con leche fresca deseas criar cosa de los padres.

Razón: calle Real de la cárcel núm. 15, frente a la Funeraria.

Se desea

Ama de cría. Príncipe 45.

Se alquila

Un almacén y cochera con techos elevados en la calle de Alborán, trasversal del Parque. Razón: Tfalia 6, de 1 y media a 3.

Consejo de Fomento

Esta tarde celebrará sesión, quedando constituido con los nuevos vocales, el Consejo provincial de Fomento.

Sembradores de paja

Se han recibido los últimos modelos desde 3 a 25 pesetas.

CASA ROSALES

Tiedadas, 4.

Préfugo detenido

Por la Guardia civil de esta Comandancia ha sido detenido el prófugo de quintas Juan Benito Gabín.

En pie puesto a disposición de la Comisaría Regia que lo tenía reclamado.

Se necesitan

costureras de Sombreros.

Casa Rosales. Tfiedadas, 4.

Accidente del trabajo

Cuando se hallaba trabajando ayer en una fábrica de pistas, el joven de 19 años Antonio Figueras Vargas, fué cogido por una máquina de amasar que le produjo varias heridas y contusiones, con escoramiento de los tejidos en el brazo, antebrazo y mano derecha.

Fué Antonio curado en la Casa de Socorro municipal.

Se necesita

un dependiente en la droguería «Las cuatro calles».

De Minas

Don Nicolás María Rodríguez ha solicitado la propiedad de cien pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «San Nicolás de Barri», en los parajes denominados «Nido de Aguilas», «Majada de los Guijarros» y el Palmar, del término de Níjar.

Los maestros auxiliares

Los maestros nacionales han presentado un escrito al Ayuntamiento diciendo que al suprimir los auxiliares de escuelas en los nuevos presupuestos tendrían que reducir la matrícula en cada uno de aquellos de 150 a 40 niños, por lo que se oponen a la supresión de dichas plazas.

Los camilleros de la Casa de Socorro municipal han presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando sean parados sus sueldos a los de los demás empleados municipales da su misma categoría.

Los maestros nacionales han presentado un escrito al Ayuntamiento diciendo que al suprimir los auxiliares de escuelas en los nuevos presupuestos tendrían que reducir la matrícula en cada uno de aquellos de 150 a 40